La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina RESUELVE.

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el proyecto "Panorama de las Artes Plásticas en Tierra del Fuego", que historiza y releva el quehacer de las artes plásticas en Tierra del Fuego en el período 1980-2000.

Artículo 2º.- Registrese, comuniquese y archivese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 3 DE ABRIL DE 2003.

RESOLUCIÓN Nº 0.46 /03.-

RAFAEL JESUS CORTES Secretario Legislativo Poder Legislativo Leg ANGELICA GUZMAN Vicepresidente 1º A/C Presidenci Poder Legislativo